

ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 14 DE DICIEMBRE DE 2011 POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MÁSTERES A IMPARTIR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 14 de diciembre de 2011, en aplicación de lo dispuesto en el *Acuerdo de 15 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Documento de Indicadores para la reordenación de la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza*, acuerda informar favorablemente las siguientes solicitudes de títulos oficiales de máster:

- 1 Máster universitario en Innovation for Mastering grape and wine quality in a globalized world
- 2 Máster universitario en Nanotecnología medioambiental (Environmental Nanotechnology)
- 3 Máster universitario en Inmunología
- 4 Máster universitario en Modelización e investigación matemática, estadística y computación
- 5 Máster universitario en Optometría clínica y hospitalaria
- 6 Máster universitario en Química teórica y modelización computacional (Theoretical Chemistry and computational modelling)
- 7 Máster universitario en Ingeniería de membranas (Membrane Engineering EM3E)
- 8 Máster universitario en Química industrial
- 9 Máster universitario en Química molecular y catálisis homogénea
- 10 Máster universitario en Investigación química
- 11 Máster universitario en materiales nanoestructurados para aplicaciones nanotecnológicas -NANOMAT- (Nanostructured materials for nanotechnology applications- NANOMAT-)
- 12 Máster universitario en Biología molecular y celular
- 13 Máster universitario en Geociencias aplicadas
- 14 Máster universitario en Tecnologías físicas avanzadas (Advanced Physical Technologies)
- 15 Máster universitario en Fundamental and materials physics

Zaragoza, 14 de diciembre de 2011